

Conducta criminal en mujeres: una revisión de tema, desde los roles y estereotipos de género

Luz Stella Peña Camacho¹, María Fernanda Portilla Jerez²

luz.penac@usantoto.edu.co¹, maría.portilla@usantoto.edu.co²

Universidad Santo Tomás

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo comprender la conducta criminal de las mujeres a través de los roles y estereotipos de género; analizando la prevalencia e incidencia del actuar criminal, describiendo sus características conductuales y psicológicas, identificando a este fenómeno como una problemática de gran importancia a la hora de estudiar e intervenir a razón de la ausencia de investigaciones recientes. Se realizó mediante un diseño metodológico transversal de tipo descriptivo con diseño documental; a través de la revisión, y evaluación sistemática de fuentes secundarias, en este caso artículos; creando una síntesis descriptiva e interpretativa del contenido, logrando entender la manera en que influyen o se relacionan los roles y estereotipos de género en casos de delitos cometidos por mujeres. Dentro de los hallazgos más relevantes de este estudio, se identificó una tendencia en el cumplimiento de actividades relacionadas al género, reconociendo a la mujer como sumisa y responsable del hogar, asignando al hombre comportamientos más independientes y de proveedor, poniendo en evidencia la estigmatización y discriminación por el incumplimiento de normas o estereotipos establecidos, especialmente por parte de la mujer.

Palabras Clave: Mujeres, Género, Conducta Criminal, Roles, Estereotipos.

Criminal behaviour in women: a review of the issue, from gender roles and stereotypes

Abstract

The objective of this research was to understand women's criminal behaviour through gender roles and stereotypes; analysing the prevalence and incidence of these behaviours, describing their behavioural and psychological characteristics and identifying this phenomenon as a major problem to be studied and intervened on account of the lack of recent research. It was carried out by means of a descriptive cross-cutting methodological design with documentary design; through the systematic review and evaluation of secondary sources, in this case articles; creating a descriptive and interpretative synthesis of the content, achieving an understanding of the way in which gender

roles and stereotypes influence or are related in cases of crimes committed by women. Among the most relevant findings of this study, a trend was identified in the compliance of activities related to gender, recognizing women as submissive and responsible for the household, assigning to men more independent and provider behaviors, highlighting the stigmatization and discrimination for the noncompliance of established norms or stereotypes, especially by women.

Keywords: Women, Gender, Criminal Conduct, Roles, Stereotypes.

INTRODUCCIÓN

Según Mendoza (2007), la criminología es entendida como una ciencia empírica e interdisciplinar orientada a comprender la delincuencia como fenómeno social; así como el delito, sus características, la conducta desviada y quienes se involucran en estos hechos; con el fin obtener explicaciones objetivas orientadas a la prevención de violencia, de acuerdo a esta conceptualización, el papel de la psicología se desarrolla con base en la realización de estudios que permitan comprender la personalidad y la relación que se establece entre ésta, la conducta criminal y los componentes psicológicos inmersos en la criminalidad (Mendoza, 2007 citado por Pomahuacre Carhuayal & Pomahuacre Carhuayal, 2017).

En este sentido, es pertinente saber que la conducta criminal se ha establecido como una de las problemáticas sociales y culturales de mayor incidencia e impacto en los últimos años; mediada por factores personales, contextuales, económicos, políticos y culturales; generadora de violencia, representada en la descomposición social, la falta de oportunidades, la disgregación de un sistema de valores moral y legalmente impuestos, con repercusiones psicológicas innegables, resultando ser uno de las actividades más preocupantes para el desarrollo de la sociedad (Calvillo Saldaña, 2014).

Esta conducta, también se relaciona a la violencia que es definida por la OMS como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Mundial de la Salud, 2002, pág. 3)

Entonces, entender sus causas, su desarrollo y las situaciones o contextos que deriva, consideraría un campo amplio de estudio e investigación en la comprensión y análisis de factores inmersos en el actuar criminal de las personas; situación relacionada a la construcción del presente estudio.

Han sido diversas las causas y orígenes de la conducta criminal, muchos de ellos explicados a través de modelos teóricos muy reconocidos como el de Freud con su teoría psicoanalítica, Bandura y el aprendizaje social, Eysenck con la teoría de los rasgos o Moffitt con su modelo basado en la biología del comportamiento criminal, esto por poner un ejemplo; lo cierto, es que no debería verse a la conducta criminal como un simple hecho aislado, sino como un fenómeno de incidencia significativa, con muchas aristas, necesario de estudiar, comprender e intervenir (Pomahuacre Carhuayal & Pomahuacre Carhuayal, 2017).

Actualmente, la violencia y delincuencia en el mundo representan un incremento, no solo en la cantidad sino en las formas de ejecutarla; los delitos han trascendido más allá de lo considerado natural como el instinto de supervivencia en épocas más primitivas, o lo considerado normal y más perjudicial como el robo o el homicidio (Garófalo, 2005 citado por Hikal Carreón, 2017). Las tipologías han variado, algunas delimitando entre lo tolerable y lo perverso, provocando daño no solo a quienes son víctimas, sino a la sociedad en general; logrando cada vez llamar más la atención de instituciones públicas y privadas, internacionales y nacionales (Hikal Carreón, 2017).

De esta manera, se pretende mediante esta revisión, que el lector logre comprender la manera en la que se concibe la delincuencia femenina, sus manifestaciones y características; así como la influencia que pueden tener los roles y estereotipos de género en el contexto actual, realizando un análisis crítico que aporte a la construcción de conocimiento en la disciplina psicojurídica.

MÉTODO

Tipo de Estudio

El presente estudio se desarrolla mediante un diseño metodológico transversal de tipo descriptivo con diseño documental (Ramírez, 1999); teniendo en cuenta que su finalidad era identificar y comprender la conducta criminal en mujeres desde una perspectiva de roles de género, esto, a través de la construcción de un artículo de revisión donde se condensará la información pertinente para el análisis.

Métodos de Recolección de la Información

Para la recolección de la información fue necesaria la revisión sistemática de fuentes secundarias, en este caso 21 artículos, ubicados en bases de datos tales como Redalyc, SciELO, Scopus, Ebsco, Dialnet, Science Research y Latindex. Los criterios de selección se relacionaron a estudios que trataran la conducta criminal, sus tipologías y/o formas de presentación, la prevalencia e incidencia de estas conductas en mujeres, su desarrollo en el contexto actual y cómo se adoptan estas conductas bajo el enfoque de roles de género; igualmente, dentro de los parámetros de exclusión para el tamizaje de la información fue importante la selección de

material investigativo realizado y/o desarrollado en un lapso de tiempo no mayor a los 7 últimos años, es decir entre los años 2013 y 2019, a excepción de teorías anteriormente establecidas.

Métodos de Análisis de la Información

El análisis de la información estuvo enmarcado en un primer momento por la lectura y evaluación de los documentos con base en su calidad metodológica, seguido de la síntesis descriptiva e interpretativa del contenido; finalizando con una fase de construcción de narrativas según se considere pertinente en términos de la importancia y el impacto positivo que genera el estudio del fenómeno y cómo contribuye esto a la realización de futuros estudios complementarios, especialmente en la rama jurídica.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con base en la información sistematizada respecto a la comisión de delitos en población femenina fue posible analizar lo siguiente:

Conducta Criminal

Para comprender la conducta criminal, Roth & Zegada (2016) resaltan la necesidad de reconocer que la delincuencia no se determina con base a un solo factor, sino al resultado de una interacción transversal y muy compleja de diversas variables; que para el contexto internacional establece una diferenciación respecto a la preponderancia de conductas criminales por parte de mujeres, argumentando que la prevalencia para este género por lo general será baja, mientras que para los hombres siempre se considerarán un número de casos más significativos;

correspondiendo a esto, se tiene un estimado global, donde se reconoce hasta en un 25% la población delincuente femenina, limitándose al 10% para los delitos violentos y al 5% para los sexuales (Cortoni, Hanson, & Coache, 2010 citado por Loinaz, 2016).

Factores de Riesgo

Los factores de riesgo inmersos en la conducta criminal a considerar derivan del modelo de riesgo-necesidad-responsividad (RNR) de Andrews & Bonta (2010), donde se proponen historiales de conducta antisocial como haber sido arrestado a corta edad o presentar antecedentes de reincidencia; patrones de personalidad antisocial asociados a la impulsividad, comportamiento agresivo o pocas habilidades de resolución de conflictos; pensamientos antisociales de justificación de la violencia, identificación criminal y rechazo a la autoridad; asociaciones delictivas o antisociales con otros pares; situaciones problemáticas en el hogar como dinámicas familiares disfuncionales o violencia; problemas en la escuela o trabajo con afectaciones en el desempeño y la satisfacción; mal manejo del tiempo libre y el abuso de sustancias como predictores consistentes de la conducta criminal en hombres y mujeres (Vega Cauich, Chale Cervantes, Euan Catzin, & Cauich Sonda, 2018).

Estereotipos y Roles de Género

Es necesario conceptualizar el término de estereotipos, concebidos por Quesada (2014) como ideas preconcebidas y simplistas muy arraigadas y aceptadas socialmente que tienden a crear generalizaciones sobre colectivos que forman parte de una sociedad y se transmiten de generación en generación, que al estar tan arraigados son difíciles de modificar (Quesada Jiménez, 2014, pág. 91).

Por otro lado, los roles de género corresponden entonces a las características que cada sociedad atribuye a los sexos; son llamados tradicionales, puesto que establecen lo que es esperado y rechazado para mujeres y hombres (Díaz-Loving et al., 2001; Herrera, 2000; Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2005; Rocha-Sánchez y Díaz Loving, 2011b citado por Ceballos Fontes & García Oramas, 2016).

Así entonces, con el tiempo se ha tenido la creencia cultural de que el hombre es el principal proveedor y la mujer cuidadora indispensable; poco a poco se han ido asignando roles tanto a hombres como a mujeres, que de alguna forma han condicionado el actuar no solo cultural sino social, familiar, personal entre otros; creando en torno a ellos idealismos, concepciones e ideas sobre lo que se podría esperar del actuar de una persona; pero más allá de eso, se encuentra el “estigma” que es definido por Goffman entre otras cosas como la ausencia de una aceptación plena socialmente hablando (Goffman, 2006); entonces, verse como delincuentes podría afectar mucho más a las mujeres que a los hombres debido a diversas razones, entre esas la situación sociodemográfica reconociendo a la privación de la libertad como un factor social excluyente, peores condiciones de encarcelamiento teniendo en cuenta mayor hacinamiento y menos posibilidad de formación y el fracaso en la integración social (Cervelló, 2006).

Conducta Criminal en Población Femenina

Las mujeres privadas de libertad son mujeres que no cumplen las normas sociales y por ello son estigmatizadas; pues sobre ellas recae el peso del estereotipo y lo que se espera socialmente, de manera tal que el estigma actúa como un mecanismo de control social dirigido no solo a las mujeres que se salen del rol asignado sino también pretende evitar que la mujer “normal” se salga de su rol (Calvo, 2010 citado por Buedo, 2016 pág 157); además, representan a

una de las poblaciones más excluidas en la sociedad; caracterizadas por haber vivido una infancia difícil, rodeadas de violencia, abuso y consumo (Roth & Zegada, 2016); por eso, un factor determinante en el abordaje a la mujer delincuente, siempre será la postura determinista de discriminación, en pocas palabras, la victimización como causa del propio delito (Loinaz, 2016).

Factores Diferenciales en la Conducta Criminal

Y es que ha sido fuente de debate la existencia de factores diferenciales en la conducta criminal entre hombres y mujeres, a razón de esto, y en necesidad de reconocer dichas variables, Sorbello, Eccleston, Ward y Jones (2002) propusieron como necesidades terapéuticas a intervenir los problemas psicológicos (personalidad límite, depresión y manejo de la ira), la presión familiar o la presencia de hijos dependientes, las dificultades laborales, el acceso a recursos, el consumo de drogas o la existencia de delitos; no obstante, sin dejar de lado a la victimización y traumas relacionados como la variable diferencial más descrita en mujeres delincuentes; complementando a lo anterior, según Zegada (2015), en el marco de la teoría de los roles de género se consideran a los estereotipos sociales relacionados con la feminidad, los roles desempeñados como el cuidado de los hijos y la posición social dependiente, como factores de prevención del riesgo delictivo; mientras que la victimización por violencia en su contra, pobreza, abandono y las condiciones de exclusión representan características de riesgo para la presencia de conductas delictivas.

Se ha hecho evidente la influencia de los estereotipos en la percepción que se tiene de la mujer delincuente; donde aparentemente, se asume parcialidad o resguardo a favor de la mujer en temas jurídico-legales (Russell, 2013 citado por Roth & Zegada, 2016); por lo que la actuación delictiva de ésta, correspondería más a factores externos antes que a factores individuales; atribuyéndole entonces poca representación de riesgo social y considerando menos

responsabilidad o culpabilidad en sus actos (McKimmie & Masser, 2010 citado por Roth & Zegada, 2016). Asimismo, se ha señalado el agravante inmerso en otras variables extralegales como la edad, el origen étnico, el atractivo personal, la educación, entre otras, como atenuantes de la culpa e influyentes sobre el veredicto (Roth & Zegada, 2016, pág. 104).

Prevalencia e Incidencia de la Conducta Criminal

La baja prevalencia en relación a los delitos cometidos por mujeres, podría influir en la falta de atención que se le da al problema, en la ausencia de estrategias que impacten en la reincidencia, o más bien en la prevención, tomando una perspectiva global del delito y reconociendo las múltiples repercusiones en áreas de funcionamiento; lo que supondría un reto importante para los profesionales de la psicojurídica, el hecho de identificar los factores que inducen estas conductas, reconocer las características de las mujeres delincuentes, estudiar el fenómeno de la violencia e intervenir de manera preventiva en la mitigación de estos hechos.

CONCLUSIONES

En conclusión, se identifica una proclividad porque las mujeres dediquen la mayoría del tiempo a las actividades del hogar y el cuidado de los hijos, atrayendo menos protagonismo en la toma de decisiones y el cambio en la perspectiva del rol.

En lo referente al perfil conductual y psicológico de mujeres que cometen delitos, se tiene que son personas impulsivas e infractoras de la normatividad; en ocasiones por la disfuncionalidad familiar, la presencia de violencia, incluso la misma falta de oportunidades, no solo laborales sino sociales, académicas, entre otros.

Respecto a la prevalencia e incidencia de estas conductas, si bien no es muy significativa ha ido incrementando en los últimos años, debido a la negligencia que representa la atención del problema y a la falta de estrategias que la mitiguen.

La conducta criminal está más presente de lo que usualmente se reporta, y las mujeres no son excluidas o desvinculadas del hecho de concebirlas no solo como víctimas sino como actoras; asignando al hombre un papel igualmente activo pero ya no tan destructivo.

Por lo anterior, se reconoce la necesidad de estudiar mucho más a fondo y en detalle el desarrollo de la conducta criminal, identificando factores de riesgo inmersos en la misma, a través de programas de intervención con base en las necesidades de la población femenina privada de la libertad, orientados a combatir aspectos como el desempleo, el consumo recurrente y excesivo de sustancias, la pobreza, la negligencia o la discriminación, donde además se intervengan aspectos contextuales, familiares, entre otros; generando espacios de análisis y creación de estrategias que mitiguen la presencia de estas conductas violentas a través de una justicia restaurativa, de igualdad donde no solo tenga en cuenta las necesidades de las víctimas sino también de los autores delictivos.

Finalmente, se sugiere la creación de tratamientos más efectivos para combatir la reincidencia, viendo a la privación de la libertad como un mecanismo que no solo logre la reinserción para que los individuos se adapten sino que permita reeducar y concientizar sobre el actuar delictivo y sus consecuencias, así como dotar de habilidad y empoderamiento a todas aquellas mujeres que en algún momento hayan sido gestoras de violencia.

REFERENCIAS

- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct. New Providence: Anderson Publishing*. doi:10.1017/CBO9781107415324.004
- Blanchette, K., & Brown, S. L. (2006). *The assessment and treatment of women offenders: An integrative perspective*. United Kingdom: John Wiley.
- Buedo, P. (2016). La influencia de los roles de género en la delincuencia femenina desde la perspectiva de género. *International Welfare Policies and Social Work Journal*, 5, 145 - 178. doi:10.15257/ehquidad.2016.0006.
- Calvillo Saldaña, Y. (2014). Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura.*, 4(2), 112 - 151.
- Cervelló, V. (2006). Las prisiones de mujeres desde una perspectiva de género. *Revista general de Derecho Penal*, 5.
- Ceballos Fontes, M., & García Oramas, M. J. (2016). Roles de género tradicionales y personalidad tipo c en mujeres con diagnóstico de cáncer de mama. *CIENCIA ergo-sum*, 23(3), 229 - 238.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada* (1 ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Hikal Carreón, W. S. (2017). Revisión Teórica a la Génesis de la Conducta Criminal. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(1), 186 - 209.
- Loinaz, I. (2016). Cuando “el” delincuente es “ella”: intervención con mujeres violentas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 41 - 50. doi:https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.006

McKimmie, B. M., & Masser, B. M. (2010). The effect of gender in the courtroom. *Forensic Psychology: Concepts, Debates and Practice*, Segunda Edición. doi: 10.4324/9780203833308

Organización Mundial de la Salud, O. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Ginebra.

Pomahuacre Carhuayal, J. W., & Pomahuacre Carhuayal, L. A. (2017). Conducta criminal: teorías con aporte psicológico y perspectivas de investigación. *PsiqueMag*, 6(1), 201 - 210.

Quesada Jiménez, J. (2014). *Estereotipos de Género y usos de la Lengua. Un Estudio Descriptivo en las Aulas y Propuestas de Intervención Didáctica*. Universidad de Murcia, Murcia.

Ramírez, T. (1999). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.

Roth, E., & Zegada, A. (2016). La mujer frente al delito: Factores asociados a la reincidencia delictiva femenina. *Ajayu*, 14(1), 102 - 120.

Russell, B. L. (2013). *Perceptions of female offenders. How stereotypes and social norms affect criminal justice responses*. New York: Springer.

Saldívar Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N. E., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., . . . Domínguez Guedea, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2124 - 2148. doi:[https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30005-9](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30005-9)

Sorbello, L., Eccleston, L., Ward, T., & Jones, R. (2002). Treatment needs of female offenders: A review. *Australian Psychologist*, 37, 198 - 205.

doi:<http://dx.doi.org/10.1080/00050060210001706876>St

Vega Cauich, J. I., Chale Cervantes, G. M., Euan Catzin, A. J., & Cauich Sonda, C. C. (2018). Ocho factores de la conducta criminal. Aplicabilidad en jóvenes mexicanos. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 66 - 75.

Velázquez, W. (2010). *Gobierno de Chile*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/bufoiland/gnero-roles-de-gnero-en-la-sociedad>

Zegada, A. (2015). *Factores asociados a la delincuencia en la población penal de un recinto penitenciario femenino de la ciudad de La Paz*. Tesis de grado, Universidad Católica Boliviana, La Paz.